



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.

LOTE Nº 2, Suministro de material auxiliar de informática.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPASU/2015/03.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: suministro de material auxiliar de informática, correspondiente al lote nº 2 para la contratación del suministro de consumibles y diverso material informático, material de oficina y tipográfico, papel, complementos y accesorios, dividido en siete lotes, en los términos que se detallan en los diversos Anexos 1 de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 30233132-5 Unidades de disco duro; 30233140-4 Dispositivos de memoria de acceso directo; 30233180-6 Dispositivos de almacenamiento de memoria flash; 30233300-4 Lectores de tarjetas inteligentes; 30234000-8 Soportes de almacenamiento; 30234100-9 Discos magnéticos; 30234200-0 Discos ópticos; 30234300-1 Discos compactos (CD); 30234400-2 Discos versátiles digitales (DVD); 30234500-3 Soportes de memoria; 30234600-4 Memorias flash; 30234700-5 Cintas magnéticas; 30236000-2 Equipo informático diverso; 30237200-1 Accesorios informáticos; 30237210-4 Pantallas antideslumbrantes; 30237220-7 Almohadillas para ratón; 30237290-8 Reposamuñecas; 30237295-3 Membranas protectoras para teclados; 30237300-2 Material informático; 30237320-8 Disquetes; 30237330-1 Cintas de audio digital (DAT); 30237340-4 Cartuchos DLT (Digital Linear Tape); 30237350-7 Cartuchos para almacenamiento de datos; 30237360-0 Cartuchos LTO (Linear Tape Open); 30237370-3 Cartuchos grabadores; 30237380-6 CD-ROM; 30237410-6 Ratón de ordenador
- d) Lote: nº 2, suministro de material auxiliar de informática.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil del Contratante.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/01/2016, DOUE; 26/01/2016, BOE; y 14/01/2016, Perfil del Contratante.



g) **3. Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto. Regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: diez mil ochocientos euros (10.800 €).

5. Presupuesto base de licitación: seis mil euros (6.000 €) IVA no incluido [7.260 €, IVA incluido], para el plazo de ejecución de dos años.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 14 de diciembre de 2016. Notificada el 19 de diciembre de 2016 (R.G.S.A. nº 2070; 16/12/2016).
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A.
- d) Importe de adjudicación: precio máximo de seis mil euros (6.000 €) IVA no incluido [7.260 €, IVA incluido], para el plazo de ejecución de dieciocho meses.
- e) Número de ofertas recibidas: 4, ALPADI, S.A.; DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A.; GERSA INFORMÁTICA, S.L. y SANZ Y CERVEL, S.L.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

EMPRESAS. LOTE 4	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
GERSA INFORMÁTICA, S.L.*	95	3	98
DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A.	90,46	1,5	91,96
ALPADI, S.A.	84,46	0,5	84,96

Criterio 1.- Precio de los productos ofertados. Hasta 95 puntos

Criterio 2.- Calidad de los productos. Mejoras que pueda presentar el licitador sobre lo establecido en el Pliego. Hasta 5 puntos.

*El Acuerdo de Mesa de 21 de noviembre de 2016 resolvió el contrato relativo al lote 2 del procedimiento citado por incumplimiento de la empresa GERSA INFORMÁTICA, S.L. primera adjudicataria del mismo.

En Madrid, a 2 de febrero de 2017.



LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

